A LA COMISIÓN PARA LA CONCESIÓN DE PLAZAS DE GRATUIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

D./Dña……………………………………………………………………………………………………………………………………………….

Con D.N.I nº ……………………………………… ante LA DENEGACIÓN DE LA PLAZA DE GRATUIDAD para su

hijo/a ………………………………………………………………………………………………………………………………………………..

en el colegio………………………………………………………………………………………………………………………………………

situado en la calle …………………………………………………………………………………. nº ………….. DP …………………

**SOLICITA**

A la comisión para la Concesión de Plaza de Gratuidad de la Comunidad de Madrid la REVISIÓN DE LA DENEGACIÓN de las plazas de gratuidad para su hijo/a y, tras las gestiones que procedan, resuelvan definitivamente.

En Madrid a ………… de .……………………………de 2023

Fdo.

|  |
| --- |
| INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL  1.- Responsable del tratamiento: COMISIÓN PROVINCIAL MIXTA Dirección postal: calle Hacienda de Pavones 5, 2° dcha. o Marqués de Mondéjar 29 y 31, 1°  2.- Finalidad del tratamiento: El objetivo del tratamiento es proceder a adjudicación de las ayudas reguladas en el VII Convenio Colectivo de empresas de enseñanza privado sostenidas total o parcialmente con fondos público (art. 86 y Anexo V).  3.- La base legal para el tratamiento de los datos es la ejecución de los derechos contemplados en el citado VII Convenio, consecuencia de su relación contractual laboral con una de las empresas incluidas en el ámbito funcional del convenio. La cesión de los datos es requisito imprescindible para poder optar a las becas, por lo que, de no facilitarse los datos necesarios, decaerá en su derecho a participar en el proceso.  4.-Los datos proporcionados se conservarán mientras se realiza el procedimiento de asignación de plazas. Finalizado este, los datos serán destruidos en el plazo de treinta días.  5.- Para poder cumplir con el deber establecido en el convenio, los datos facilitados al centro educativo destinatario de la solicitud de la plaza podrán ser cedidos a la Comisión Provincial Mixta de plazas de gratuidad de Madrid, a los efectos de control del proceso y resolución de posibles reclamaciones.  6.- Usted tiene los siguientes derechos:   1. Derecho a obtener confirmación sobre si en la comisión provincial mixta de Plazas de Gratuidad de Madrid estamos tratando sus datos personales o los de su hijo o hija menor de edad. 2. Derecho a solicitar la rectificación de los datos personales inexactos. 3. Derecho a solicitar la supresión de los datos personales con carácter general, cuando no sean necesarios o fueran tratados ilícitamente. 4. Derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos personales, siempre y cuando dicta limitación no afecte a las condiciones de participación en el procedimiento de concesión de la plaza solicitada. 5. Derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales.   El ejercicio de estos derechos se podrá hacer mediante comunicación a la Comisión Provincial Mixta de plazas de gratuidad de Madrid.  7.- En caso de incumplimiento de la normativa de protección de datos, tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. |